

Ciudad, xx de xx de 2019

Nombre de la autoridad Distrital / Zonal / Central
Cargo de la autoridad Distrital / Zonal / Central
Presente.

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0185 de 30 de agosto de 2018, mismo que establece "(...) Con el fin de planificar y registrar el beneficio señalado en el artículo 129 reformado de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP, los servidores con nombramiento permanente que cumplan con los requisitos para acogerse a la compensación por jubilación, deberán presentar la información solicitada por la Unidad de Administración del Talento Humano - UATH institucional, conjuntamente con su solicitud escrita para acogerse a la jubilación (...)", por lo que al respecto, **Nombres y Apellidos** con C.C. **Nro. Número de C.C.**, una vez que he cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 85 de la Ley Orgánica de Discapacidades, solicito muy comedidamente se me incluya en la Planificación del Talento Humano, con la finalidad de acogerme a los beneficios de la jubilación; y, desvincularme una vez que se emitan los listados por parte de la Dirección Nacional de Talento Humano y así percibir el beneficio contemplado en el artículo 129 de la Ley Orgánica del Servicio Público.

Adjunto al presente, copia de la cédula de ciudadanía, resumen de historia laboral por empleador del IESS y carné / certificado de discapacidad.

Atentamente,

Nombres y Apellidos del solicitante
C.C. del solicitante.